

OVALLE, 05 ABR. 2013

VISTO Y TENIENDO PRESENTE :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; el Decreto N° 1.086 año 1983, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Reuniones Públicas; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República, año 2008, la solicitud presentada por el (los) interesado (s) y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

0411

RESOLUCION EXENTA N° _____ /

1. **AUTORIZASE** al : Sindicato Nacional de Fundación Integra **SINATI**, Provincia de Limarí, para realizar una **MARCHA**, en el marco de la **movilización nacional de INTEGRADA**, el día **9 de abril de 2013**, a partir de las **11:00 hasta las 13:00 horas**, saliendo desde la **Plaza de Armas (punto de encuentro) Paseo Peatonal Vicuña Mackenna, hasta calle Ariztía, sector Alameda.**
2. **COORDINESE** con el mismo municipio el uso del espacio público autorizado.
3. **DISPONESE** el acompañamiento de efectivos de Carabineros, quienes velarán por el normal desarrollo de la actividad, precaviendo la seguridad de los participantes y transeúntes y conservando sus facultades legales, de acuerdo a las normas generales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PASE A LA 3ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE.




MILTHON DUARTE SOZA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

MDS/MJDL/rpg.